

RECURSO DE REPOSICION

HUVER ANDRES MELENDEZ GARCIA <hamg.07090@gmail.com>

Mié 21/04/2021 4:00 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (220 KB)

RECURSO DE REPOSICION MARIA JOHANNA.pdf;

--

***SOLICITO AMABLEMENTE ACUSE RECIBIDO DE ESTA COMUNICACIÓN**
Cordialmente,

*HUVER ANDRES MELENDEZ GARCIA**Abogado - Litigante**Tel: 318 224 8045 - 318 629 0101**Carrera 13 N° 35 - 10 Oficina 506 Edificio El Plaza - Bucaramanga*

Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Señor:

JUEZ CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA:	DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS		
RADICADO:	2020 - 289 -00		
DEMANDANTE:	MARIA JOHANNA HERNANDEZ PUENTES	C.C. N° 63.513.540	
DEMANDADO:	LUIS ALFREDO ESTRADA	C.C. N° 1.098.651.137	

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION

HUVER ANDRES MELENDEZ GARCIA, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, Abogado en ejercicio, portador de la T.P. No. 252397 del C.S.J., en ejercicio del poder conferido por la señora **MARIA JOHANNA HERNANDEZ PUENTES**, también mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.513.540 de Bucaramanga y quien a su vez actúa en Representación de su menor hijo **MARIANNE LUCIANNA ESTRADA HERNANDEZ** identificado con NUIP N° 1.099.427.116, por medio del presente escrito me permito formular ante su despacho, RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2021, en los siguientes términos:

No se tengan como pruebas documentales de la parte demandada las siguientes:

- DOCUMENTO: RECIBO DE CAJA IDENTIFICADO CON EL No. 03, POR VALOR DE \$2.400.000, APARAENTEMENTE FIRMADO POR LA SRA. MARIA JHOANA HERNANDEZ EN FECHA DEL 05 DE ENERO DE 2020, POR CONCEPTO DE MANUTENCION DE ALIMENTOS Y OBLIGACIONES DE ISABELLA ESTRADA Y LUCIANNE ESTRADA DEL MES DE ENERO DE 2020 Y GASTOS ESCOLARES, esto en razón a que fue tachado de falso, así mismo incluía la menor ISABELLA ESTRADA gastos o pagos de los cuales no nos ocupamos en este plenario.
- DOCUMENTO: RECIBO DE CAJA IDENTIFICADO CON EL No. 04, POR VALOR DE \$400.000, APARAENTEMENTE FIRMADO POR LA SRA. MARIA JHOANA HERNANDEZ EN FECHA DEL 05 DE ENERO DE 2020, POR CONCEPTO DE MANUTENCION DE ALIMENTOS Y OBLIGACIONES DE ISABELLA ESTRADA Y LUCIANNE ESTRADA DEL MES DE ENERO DE 2020 Y GASTOS ESCOLARES, esto en razón a que fue desconocido en su fecha, así mismo incluía la menor ISABELLA ESTRADA gastos o pagos de los cuales no nos ocupamos en este plenario.
- Las dos facturas de venta No 2270, 2313 emitidas por BORDARTE MODA con NIT 10958051326, de las cuales no hay constancia de entrega de manera personal a la Sra. MARIA JOHANNA HERNANDEZ como lo venia haciendo por Servientrega.

NOTIFICACIONES:

CARRERA 13 No. 35-10, OFICINA 506
EDIFICIO EL PLAZA

CONTACTO:

CEL: 318 224 8045 – 318 629 0101
E-MAIL: hamg.07090@gmail.com

- La factura correspondiente a ALKOSTO que incluye concepto de compra de camioneta remolque oruga con sonidos y otros artículos que no obedecen a una mujer, además nunca llegaron a sus manos.
- Factura correspondiente a BATA visible a folio 90 del escrito de contestación la cual no debe ser tomada en cuenta por ilegible e inconducente.
- Factura ÉXITO Bucaramanga la cual fue expedida al señor ALVARO PORRAS CUBILLOS por concepto de medias y pantis para hombre adulto.
- Factura Centro comercial CARACOLI no debe ser tomada en cuenta por obedecer a elementos que no usa la menor como guante de boxeo.
- Factura ÉXITO Cañaveral no debe ser tomada en cuenta porque fueron productos comprados para adultos por el señor EDINSON ABELARDO DURAN.

Sin otro particular excluyasen las referidas pruebas por inconducentes e impertinentes.

NOTIFICACIONES

- El suscrito recibirá notificaciones, Carrera 13 N° 35 -10 Oficina 404 Edificio Profesional El Plaza, Centro de Bucaramanga, Celular 3182248045 - 3186290101, Correo Electrónico hamg.07090@gmail.com
- La demandante suscrito recibirá notificaciones, Carrera 33 N° 54-85 de Bucaramanga, Celular 3188551264, Correo Electrónico lorenju.0709@gmail.com

Atentamente,

Huver Andrés Meléndez G.
Abogado
T.P. 252397 C.S.J

HUVER ANDRES MELENDEZ GARCIA

C.C. 1.098.602.841 de Bucaramanga
T.P. 252397 C.S. de la Judicatura

NOTIFICACIONES:

CARRERA 13 No. 35-10, OFICINA 506
EDIFICIO EL PLAZA

CONTACTO:

CEL: 318 224 8045 – 318 629 0101
E-MAIL: hamg.07090@gmail.com